



Excmo. Ayuntamiento de Fuente de Cantos

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA 233/2018

Expirado el plazo de presentación de solicitudes para la contratación con carácter temporal de un profesor de música en la especialidad de piano para la Escuela Municipal de Música de este Ayuntamiento y para el curso 2018/2019

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía nº 210/2018 de fecha 20 de Julio de 2018, y de conformidad con la legislación vigente

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

- **Rodríguez Jaramillo Alicia** **NIF: 44783826 C**

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

- **Ninguno**

SEGUNDO. Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de tres días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Fuente de Cantos, así como en la página web del Ayuntamiento de Fuente de Cantos, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

TERCERO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Fuente de Cantos, así como en la página web del Ayuntamiento de Fuente de Cantos

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa D^a Carmen Pagador López, en Fuente de Cantos, a 8 de Agosto de 2018, de lo que, como Secretaria, doy fe.

Ante mí,
El Secretario Acctal.



Fdo.: José Luis Martínez García



Fdo.: D^a Carmen Pagador López